

Sobre la evaluación: funciones y oportunidades

Por Paula Varela y Giannina Gonik

La evaluación no tiene un fin en sí misma sino que nos permite recoger información para tomar decisiones y así mejorar las prácticas de enseñanza. Sus principales funciones son la diagnóstica, formativa y sumativa.

Como menciona Anijovich (2017), se trata de una oportunidad para que las y los niños pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer fortalezas y aspectos a mejorar. De este modo, privilegamos la evaluación formativa que se aleja de la mera función sumativa vinculada a la clasificación, aprobación y promoción, aprobar y promover; porque la primera, retroalimenta la enseñanza y el aprendizaje. Se trata de una herramienta para que el docente pueda mejorar su práctica de enseñanza y para que el estudiante sea consciente de su proceso de aprendizaje.

Evaluamos para interpretar, comprender y compartir. La misma brinda información a docentes, alumnos, familias, directivos y al sistema educativo en general. Toda propuesta de evaluación debería entenderse en el marco de los propósitos que la orientan y de las decisiones didácticas involucradas. Por eso, principalmente podemos preguntarnos, ¿Cuáles son los objetivos/propósitos/finalidades de la evaluación? ¿Cuáles son las decisiones que se tomarán a partir de la información relevada? ¿Quiénes son los destinatarios de la evaluación? ¿Cómo se comunicarán los resultados de la evaluación? ¿Qué tipo de retroalimentación recibirán las alumnas y los alumnos?

Asimismo, al definir los criterios de evaluación, ¿Cuáles son los contenidos, aprendizajes, capacidades que se evaluarán? ¿Valoraremos los logros alcanzados o el crecimiento en relación al punto de partida de cada una y cada uno? Señala Frida Díaz Barriga (2006) “La identificación de criterios de desempeño es un proceso continuo, que pocas veces concluye al primer intento. La lista inicial de criterios se debe revisar y replantear de cara a las producciones y desempeños que manifiestan los alumnos a lo largo de la unidad de trabajo, del ciclo o curso de enseñanza-aprendizaje.”

Para evaluar, hay numerosos instrumentos que podríamos utilizar. La observación suele ser privilegiada para ello. Ésta puede ser acompañada por listas de cotejo, rúbricas, registros en distintos formatos. Las instancias de evaluación no se refieren únicamente a productos o cierres de proyectos sino que implican una mirada transversal del proceso de aprendizaje que permita profundizar la mirada en lo que se desea evaluar. Se puede dar mediante un momento de reflexión en donde se recupere lo aprendido, a través de la documentación lo cual permite recapitular cómo fue el proceso o a través de la recopilación de producciones. Por lo cual “Es importante que el/la docente realice intervenciones que ayuden a los/las alumnos/as a planificar su propia tarea y a reflexionar acerca de lo que saben y sobre lo aprendido. Para ello es necesario enseñar a los/las niños/as a registrar lo que aprendieron y revisar juntos/as el proceso que los/las llevó a ese aprendizaje en forma sostenida y significativa”. (Diseño curricular, 2019: 127)